



PROTOCOLO DE RESERVAS, PAGOS Y SEGUROS

Curso 2024-2025

RESERVAS Y PAGOS

1. Como norma general, se realizará un primer pago al Centro (cuenta del AMPA o efectivo) en concepto de reserva de plaza en la fecha de entrega que se determine. Este dinero se utilizará para iniciar las gestiones con las empresas organizadoras, por lo cual, pasará a la cuenta correspondiente de la empresa.
2. El presupuesto de cada actividad tiene en cuenta el número de alumnos/as participantes; si un alumno/a no pudiera participar, habiendo hecho alguno de los pagos, repercutiría en el resto del alumnado participante, con lo cual la reserva no se podrá devolver.
3. Si un alumno/a hubiera entregado la reserva y, finalmente, no pudiera participar teniendo en cuenta las situaciones recogidas en las normas de participación en actividades extraescolares, (bien sea por tener 5 o más asignaturas suspensas, bien sea por acumulación de partes de conducta indebida), la devolución de la reserva tampoco podrá tener lugar si no hubiera gente en reserva.
4. La reserva únicamente podrá ser devuelta cuando el/la alumno/a se encuentre enfermo/a y adjunte el justificante médico, o bien, acredite una circunstancia o deber inexcusable y no pueda participar en la actividad y siempre que no repercuta al precio del resto del grupo.
5. En este caso, la cantidad objeto de devolución por parte del Centro no podrá ser el 100% de lo entregado una vez que se hayan comenzado a realizar todas las gestiones. Se procederá a la devolución cuando se cierren las cuentas con las entidades o agencias responsables
6. El resto del dinero se entregará dentro de los plazos fijados en las cuentas bancarias facilitadas por el Centro o por la agencia o empresa. Esta determinará también en qué supuestos podría devolver los pagos ya realizados.
7. Ante cualquier otra circunstancia, el dinero no podrá ser reembolsado.

SEGURO DE VIAJE BÁSICO Y SEGURO DE CANCELACIÓN

1. La agencia o empresa ofrece siempre un seguro de viaje básico que, en ocasiones, incluye una cláusula sobre anulación y devolución. En caso de que esta cláusula no esté incluida, la agencia o empresa deberá ofrecer un seguro opcional de cancelación, que incluya cualquier caso de enfermedad.
2. En los viajes organizados directamente por el Centro, este contratará un seguro de viaje que será obligatorio para todo el grupo.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

C/ Venezuela S/N - 47014 -Valladolid Teléfono: 983 278458 - Fax: 983 473842
E-mail: 47006171@educa.jcyl.es <http://www.iesantoniotovar.es/>